



PATRONAT DE
L'AGRUPACIÓ
PRO-MINUSVÀLIDS
PSÍQUICS DE LA
COMARCA D'INCA

El Patronat Joan XXIII d'Inca convoca la Assemblea General de la Associació

- ***Será el próximo 2 de diciembre a las 17.30 horas en primera convocatoria, con el objetivo de rendir cuentas, presentar los nuevos proyectos y elegir a los miembros de la nueva junta directiva***
- ***Están llamados a participar todos los socios de la entidad y se abre el plazo de presentación de candidaturas que, como recogen los estatutos, acrediten una antigüedad mínima de 3 meses***

Tal y como anunció la junta directiva de la Associació Patronat Joan XXIII de Inca el pasado mes de octubre, la conclusión de la auditoría encargada por la entidad ha permitido convocar la Asamblea General para el próximo 2 de diciembre, a las 17.30 h. en primera convocatoria, y a las 18.00 h. en segunda.

Esta decisión se hizo pública mediante nota de prensa el pasado 21 de octubre de 2019 y supone el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los actuales responsables del Patronato. La Asamblea General, cuyo orden del día incluye la presentación de las cuentas recién auditadas por un procedimiento garantista y externo, prevé también exponer ante los asistentes el informe de los proyectos ejecutados y los que están en fase de implantación.

De la misma forma, y en virtud de lo expresado en los últimos meses, en la asamblea se presentarán y votarán las candidaturas que aspiran a conformar una nueva junta directiva. El único requisito para los/las candidatos/as es acreditar la condición de socio/a con una antigüedad mínima de 3 meses, tal y como establecen los estatutos de la asociación, que también prevén (artículo 19) el derecho al voto (presencial o por delegación) de los asociados sin recibos pendientes de pago a fecha de 28 de noviembre de 2019. Hasta ese mismo día pueden presentarse las candidaturas en el centro 'Sa Creu' (Camí Vell de LLubí s/n, Inca) en horario de 09.00 a 14.00 h. y de 15.00 a 17.00, a excepción de la última fecha del plazo, que se cerrará a las 12.00 del mediodía.

Esta próxima Asamblea General, como ha sido reiteradamente comunicado a los socios y usuarios, no podía convocarse sin disponer de la información económica actualizada que se acaba de auditar, tras un procedimiento en cuya duración no interviene la Junta Directiva. Las cuentas permitirán comprobar la correcta gestión económica desarrollada durante el último año por la actual junta, manteniéndose en la línea de los últimos ejercicios, lo cual, redundará en la posibilidad de sostenimiento y mejora de las prestaciones y servicios para todos los usuarios.

La renovación de la junta directiva forma parte de la dinámica propia de las entidades sin ánimo de lucro como la nuestra y que, de forma responsable, asumen mandatos limitados en el tiempo y sometidos a la voluntad de la mayoría. Por lo tanto, el lógico cierre de ciclo, que los actuales integrantes de la dirección han querido hacer coincidir con la publicación de la auditoría, conlleva la entrega a la nueva junta que surja de la asamblea



PATRONAT DE
L'AGRUPACIÓ
PRO-MINUSVÀLIDS
PSÍQUICS DE LA
COMARCA D 'INCA

de una entidad saneada, con todos los servicios activos y el mismo nivel de calidad por el que siempre se ha velado.

La Junta Directiva saliente manifiesta públicamente que:

- Desde el respeto a los derechos de protesta y/o manifestación ejercidos por colectivos críticos a la dirección actual, no solo “no comparte los motivos y reivindicaciones promovidas, sino que durante estos meses se ha garantizado la solvencia y corrección del proyecto social, sin merma o reducción alguna de las prestaciones de los usuarios”
- La Asamblea General se ha convocado inmediatamente al poder disponer de las cuentas auditadas, tal y como la Junta se comprometió a hacer en su día ante el Alcalde de Inca y los propios socios, sin que en ello haya influido ninguna acción o reclamación externa. De hecho, y a fecha de hoy, “la Asociación no ha recibido -a pesar de su anuncio- demanda alguna, y la convocatoria responde exclusivamente tanto a esos compromisos referidos como a la voluntad de proceder de forma responsable”.
- La Junta Directiva lamenta que socios y usuarios hayan podido percibir una situación de conflicto e inestabilidad que, a su juicio, no tiene ningún motivo objetivo. Además, manifiesta su disposición a seguir apoyando e impulsando una iniciativa que, “ante todo, debe velar por el bienestar de todos aquellos que confían o dependen de este importante proyecto asistencial”.